



Millcayac  
ISSN:  
ISSN: 2362-616X  
revistamillcayac@gm.fcp.uncu.edu.ar  
Universidad Nacional de Cuyo  
Argentina

## Deconstruyendo la Ciencia Política en Mendoza. Aportes para la enseñanza, estudio e investigación en CP.

**Gorri D'Amico, Patricia Alejandra**

Deconstruyendo la Ciencia Política en Mendoza. Aportes para la enseñanza, estudio e investigación en CP.

Millcayac, vol. X, núm. 19, 2023

Universidad Nacional de Cuyo

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525875861009>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Gilas Karolina Monika, Cruz Parcero Luz María. Ciencia Política en perspectiva de género. 2021. Ciudad de Mexico. Universidad Nacional Autónoma de México. 392pp.

Estado y Movimientos Sociales en Nuestra América

# Deconstruyendo la Ciencia Política en Mendoza. Aportes para la enseñanza, estudio e investigación en CP.

Deconstructing Political Science in Mendoza. Support for teaching,  
study and research in Political Science

*Patricia Alejandra Gorri D'Amico*  
*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional*  
*de Cuyo, Argentina*  
pgorri@yahoo.com

Millcayac, vol. X, núm. 19, 2023

Universidad Nacional de Cuyo

Gilas Karolina Monika, Cruz Parceró  
Luz María. *Ciencia Política en  
perspectiva de género*. 2021. Ciudad de  
México. Universidad Nacional  
Autónoma de México. 392pp.

Recepción: 27 Junio 2023

Aprobación: 24 Octubre 2023

Reseña de “*Ciencia Política en perspectiva de género*”. Karolina  
Monika Gilas y Luz María Cruz Parceró (coordinadoras). 2021.  
Méjico: Universidad Nacional Autónoma de México. 392 pp

La Ciencia Política es una disciplina en la que persiste

un importante sesgo de género (...)

Las mujeres, su relación con el poder y con el Estado,

empezaron a ser objeto de estudio de la Ciencia Política

apenas hace cuatro décadas, aunque siguen siendo

ignoradas por una gran parte del campo que emplea

conceptos y perspectivas androcéntricas.

(Gilas y Cruz, 2021: 10)

*Ciencia Política en perspectiva de género* (1ª edición, gratuito y  
disponible en la web) se publica en julio de 2021, en la UNAM, como  
resultado de un proyecto de Investigación que lleva el mismo nombre.  
Coordinado por Karolina Gilas y Luz María Cruz, reúnen a 17  
profesionales y estudiantes de la Ciencia Política (CP), quienes  
actualizan el estado del arte en relación a los aportes de los estudios  
feministas y de género para hacer visibles los sesgos existentes en la

disciplina. Las autoras y los autores “revisan cómo se han analizado los temas de interés para las mujeres en la CP; y buscan contribuir a cerrar la brecha de género para la construcción de una disciplina más incluyente” (Gilas y Cruz, 2021: 12).

En Mendoza, asumir una lectura no androcéntrica de la CP implica la revisión de categorías teóricas y conceptuales presentes en el mainstream dominante de la CP en general (Rovetto y otras, 2017; Martín, 2019; Archenti y Tula, 2019); y en los marcos teóricos de la currícula actual del plan de estudio de la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, en particular (Barreda, 2011; Barreda y otras, 2010; Bauer, 2019; Agüero Zavala y otras, 2019; Dirección de Carrera C.P.y A.P., 2019; Gorri, 2023). Considero que la introducción de los estudios feministas y la perspectiva de género en la docencia e investigación universitaria, fortalecerá la formación y ejercicio profesional de las politólogas y los politólogos con perspectiva de género.

El libro, de 20 capítulos, se desarrolla en cuatro partes con aportes teóricos y metodológicos, centrado en una sistemática de la CP con perspectiva de género.

Karolina Gilas y Luz María Cruz sostienen, a modo de “Introducción”, que tanto en la investigación como en la enseñanza de la CP deben ser incluidas las contribuciones de las mujeres a la generación de conocimiento. Las autoras retoman a Belén Vilaplana (2014) quien sostiene que la inclusión de la perspectiva de género en la CP implica “interpretar la realidad a través de una amplia definición de la política y del poder, rompiendo con los roles y estereotipos tradicionales asociados a lo masculino y lo femenino. Es crear espacios dentro de la disciplina para cambiar la forma en la que ésta entiende lo que es su propio objeto de estudio” (Gilas, Karolina y Cruz, Luz, 2021:12).

En el segundo capítulo, “Feminismos: el derecho de las mujeres a pensar”, Serena Chew Plascencia busca reconocer en el debate político la capacidad de las mujeres –largamente negada y silenciada– de pensar y transformar el mundo. En este sentido, llaman la atención las consideraciones epistemológicas que la autora trabaja sobre los sesgos de exclusión de la categoría de género.

En el tercer capítulo, Flavia Freidenberg abre el debate sobre el “Institucionalismo Feminista”. Ella profundiza en el estudio del institucionalismo y neoinstitucionalismo feministas señalando que la investigación feminista retoma conceptos del neoinstitucionalismo para el análisis de la continuidad y el cambio. “El neoinstitucionalismo, a su vez, aprovecha el enfoque feminista para analizar la naturaleza generizada de las instituciones, teorizar sobre la naturaleza de las relaciones sexuadas del poder e incorporar en su análisis a nuevas fuentes del cambio institucional”. (Freidenberg, Flavia, 2021:52)

La segunda parte, comienza con el capítulo “Cultura Política y Género” de Christian Amaur y Ascensio Martínez, quienes proponen una aproximación a la cultura política de las mujeres como conflictiva e intersectada. Reconocen que la dominación simbólica, que legitima

a los sistemas políticos, muestra una exclusión histórica de las mujeres de ciertos ámbitos de la vida pública en el marco de un conjunto de discursos, símbolos y prácticas que naturalizan su opresión.

En el capítulo quinto, Karolina Gilas e Iridian Patiño, avanzan sobre el tema “Opinión Pública y Género”, donde el género puede ser una variable explicativa o un tema relevante para construir opinión pública. Como variable explicativa, ha estado presente en los estudios de la opinión pública, por lo menos desde el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres. Como variable a partir de la cual construir opinión pública, se avanza en estudios sobre las medidas afirmativas, liderazgo y su rol en el espacio público. Luego, Guadalupe Sosa se centra en la “Comunicación Política: una mirada a la literatura desde la perspectiva de género”. Ella repasa esta literatura en base a dos tópicos: la cobertura periodística y la comunicación gubernamental. En relación a la cobertura periodística de campañas hay sesgos de género; y en cuanto a la comunicación gubernamental, “no encontramos textos que hicieran uso del género como categoría diferenciadora del estudio de las formas de transmitir mensajes de gobiernos encabezados o integrados por mujeres”. (Sosa, Guadalupe, 2021: 100)

En el capítulo séptimo, José Ruiz investiga sobre “Las transformaciones en el estudio del comportamiento electoral bajo la perspectiva de género”. El autor sigue dos aspectos: primero, es que muchos de los factores que intervienen en el voto de las mujeres son interseccionales; y segundo, la incorporación de la perspectiva de género para abordar la participación política y comportamiento electoral, eliminará sesgos en los abordajes politológicos.

Vanesa Góngora realiza una “Revisión Feminista a la noción de Sociedad Civil”. Dos cosas llaman la atención en este capítulo: una que la autora recurre a las teorías feministas por la fortaleza para indagar en la categoría sociedad civil. La segunda cuestión, es que la autora en la (re)construcción de la categoría sociedad civil, trae a primer plano al cuerpo, nuestras cuerpos como un constructo prioritario en los análisis políticos.

Lorena Umaña, escribe sobre “Movimientos Sociales Feministas, de Mujeres y con Mujeres en los Estudios Políticos Contemporáneos”. Construir un pensamiento con perspectiva de género en los movimientos sociales no implica sólo sumar mujeres como sujeto de estudio; sino identificar las transformaciones en el estudio de los movimientos feministas y de mujeres que realiza la CP y la teoría política desde la transversalidad de género. Lorena Umaña reconceptualiza la democracia –femocracia<sup>[1]</sup>-, la acción colectiva, los activismos y la protesta feminista.

En la tercera parte del libro, Karolina Gilas aborda “Representación Política en Perspectiva de Género”, un tema central para las mujeres y la CP al ir deconstruyendo su conceptualización y develando cómo se expresa en las prácticas políticas-sociales. La autora deja abiertas cinco líneas de investigación: las definiciones de las dimensiones de la representación; la conceptualización y estudio empírico de una representación de calidad; qué mujeres llegan a ser representadas y

cómo incorporar la perspectiva interseccional; qué temas e intereses ingresan a las agendas de representantes varones y mujeres conservadoras; y la reflexión acerca de la representación de intereses más allá de las instituciones tradicionales.

En el capítulo “El Género en el Estudio de los Partidos Políticos: Enfoques, Dimensiones de Análisis y Estrategias Metodológicas”; Flavia Freidenberg realiza un estado del arte actual sobre el estudio de los partidos políticos en la CP, avanza en las dimensiones de análisis necesarias y herramientas metodológicas para evitar/eliminar los sesgos de género en el estudio y procesos de (des)generización de los partidos políticos. Luego, Daniel Tacher realiza un estudio sobre “Sistemas Electorales y Representación de Mujeres” actualizando el estado del arte en los últimos veinte años. El autor hace hincapié en cómo los arreglos electorales afectan o facilitan la representación de las mujeres; y cuál es el impacto de la agenda de género en los sistemas electorales.

Karolina Gilas y Brenda Arias abordan “Género, Política y Violencia”. La incorporación de la perspectiva de género en el estudio de la violencia política, visibiliza y problematiza las formas que adquieren las violencias de género en las prácticas políticas. También proponen otra línea de estudio sobre el rol de las mujeres en los procesos de paz, procesos de desarme en la región y en aquellas problemáticas emergentes constituidas por intersecciones entre género, política y violencia.

En la última parte del libro, capítulos 14 a 20, Flavia Freidenberg y Karolina Gilas, inician con “Ciudadanía y Estado desde una mirada feminista”, una revisión de teorías y lecturas feministas. Ellas resaltan el sesgo androcéntrico que atraviesan a estas categorías conceptuales y recurren a lecturas feministas sobre Estado y ciudadanía.

Karolina Gilas y Arlet Palestina, avanzan sobre “Régimen Político y Género” desentrañando algunas líneas de estudio que colocan la perspectiva de género en el centro de los estudios sobre sistema político, régimen político y definiendo régimen de género. Las autoras continúan en el capítulo 16, con el estudio sobre “Transiciones y Género”, ocupándose de “cómo los movimientos feministas contribuyeron en los cambios de régimen y cuál ha sido el impacto de las transiciones en los derechos de las mujeres” (Gilas y Palestina, 2021: 243)

Luz María Cruz y Anayansi Valdés estudian el “Poder Ejecutivo en Perspectiva de Género”, y buscan evidenciar el techo de cristal y las barreras para acceder a cargos ejecutivos; problematizando desde la CP el ejercicio androcéntrico y patriarcal del poder. En el siguiente capítulo, Andrea Ramírez y Lisandro Devoto introducen algunas líneas de investigación a seguir sobre “Poder Legislativo y Perspectiva de Género”. Ellos realizan un recorrido por el estado del arte, nuevos puntos de vistas, agendas, legislación y formas de ejercicio del poder. En el estudio, la autora y el autor destacan la importancia de desarrollar los estudios de caso y comparados.

Josafat Cortez y Camilo Saavedra exponen sobre “Género y Poder Judicial. Notas sobre las Coordenadas de la Investigación en Ciencia

Política”. Si bien los autores concentran su estudio en el poder judicial mejicano, señalan algunos temas para (re)pensar e iniciar estudios sobre el poder judicial desde la CP. Éstos son: la conducta judicial para analizar si el género de los actores involucrados en los litigios son o no determinantes en el sentido de las resoluciones; el análisis sobre si las mujeres que acceden a cargos públicos se desempeñan con perspectiva de género; los factores que favorecen o inhiben la presencia de mujeres en los órganos que imparten de justicia.

La obra cierra con “Políticas Públicas con Perspectiva de Género”, desarrollado por Luz María Cruz y Abril Talavera. Las autoras se concentran en la revisión de bibliografía destacando tres temas: la gestión del poder público; la igualdad y equidad de género; la evaluación de políticas públicas. Ellas realizan un aporte politológico para el estudio y análisis de políticas públicas con perspectiva de género poniendo en debate la igualdad y equidad de género como fundamento y orientación de las políticas públicas con perspectiva de género.

En la agenda de la CP, los estudios feministas y de género constituyen un campo de estudio en los últimos años son. En nuestro país hay una prolífica producción de conocimiento; sin embargo, *Ciencia Política en perspectiva de género* se constituye en un libro que nos da una hoja de ruta para iniciarnos en la profundización de temas centrales de la CP.

Es un estudio que recomiendo a las estudiantes y los estudiantes, docentes, colegas e investigadoras e investigadores. En el mismo índice del libro se refleja la vocación docente de quienes hacen una mediación de forma didáctica, de categorías conceptuales propias de la CP y teoría política, y su deconstrucción con lentes feministas y de género.

La mayoría de los trabajos van más allá de la descripción y contextualización de las temáticas investigadas, brindando una mirada analítica sobre ellas. En este sentido, dejan planteadas preguntas y líneas de investigación, resaltando la necesidad de enfoques comparados, estudios empíricos y de casos que reconstruyan una CP inclusiva.

En lo personal, me deja una guía en lo teórico-metodológico para la docencia e investigación. Y a su vez un desafío: realizar una lectura situada, con lentes feministas e interseccionales, para deconstruir conceptos, categorías analíticas presentes en mi práctica docente y de investigación.

## Referencias bibliográficas

- Agüero Zavala, Elina; Vogel, Ana Paula; Cirera, Pilar y Tempestti, Rocío (2019). Desafíos en la formación de profesionales para la gestión pública con perspectiva de género. El caso de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Nacional de Cuyo. En *II Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública*. Santa Fe, Rosario: UNER.
- Archenti, Nélide y Tula, María Inés (2019). Teoría y política en clave de género. En *Revista Colección*, Buenos Aires, Vol. 30, N°1.
- Barreda, Amelia, Gorri, Patricia y Schnemman, Susana (2010), Las "marcas de la historia" en el origen y desarrollo de las ciencias políticas en la Universidad Nacional de Cuyo entre los '60 y los '70. En *Revista Millcayac*. Mendoza, Vol.8, pp. 63 - 100.
- Barreda, Amelia (2011). Teoría política y práctica de la gestión pública: desencuentros y bifurcaciones. Apuntes desde la Ciencia Política. En *Revista de Teoría Política*, Montevideo, N°1, pp.151-167.
- Bauer, Mariana (2019). *Universidad, género y ciudadanía: aportes para la institucionalización del enfoque de género en la FCPYS (UNCUYO)*. Tesis de grado sin publicar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.
- Dirección de Carrera de Ciencia Política y Administración Pública (2019). *Informe Síntesis del Trabajo de la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios*. Mendoza
- Freidenberg, Flavia y Gilas, Karolina (2021). Neoinstitucionalismo feminista. En Gilas, Karolina y Cruz, Luz (ed.), *Ciencia Política en perspectiva de género* (pp.31-56). Méjico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gilas, Karolina y Cruz, Luz (2021). La Ciencia Política en perspectiva de género: una introducción. En Gilas, Karolina y Cruz, Luz (ed.), *Ciencia Política en perspectiva de género* (pp.9-18). Méjico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gilas, Karolina y Romero, Arlet (2021). Régimen político y género. En Gilas, Karolina y Cruz, Luz (ed.), *Ciencia Política en perspectiva de género* (pp.231-242). Méjico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gorri, Patricia (2023). Teoría política y feminismo: una actualización del estado del arte en Mendoza. En *XVI Congreso Nacional de Ciencia Política La política en tensión. Retos y desafíos de las democracias en un mundo inestable*. Buenos Aires: UCA
- Martín, María Elena (2019), Ciencia política y género: una relación en los márgenes de la disciplina. En *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, Buenos Aires, Vol. 8 pp. 19-35.



Rovetto, Florencia; Taruselli, Victoria y Zanucoli, Mariel (2016). *Aportes críticos feminista para revisar la producción de conocimiento en ciencia política*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

Sosa, Guadalupe (2021). Comunicación política: una mirada a la literatura desde la perspectiva de género. En Gilas, Karolina y Cruz, Luz (ed.), *Ciencia Política en perspectiva de género* (pp.85-100). Méjico: Universidad Nacional Autónoma de México.

Umaña, Lorena (2021). Movimientos sociales feministas, de mujeres y con mujeres en los estudios políticos contemporáneos. En Gilas, Karolina y Cruz, Luz (ed.), *Ciencia Política en perspectiva de género* (pp.131-146). Méjico: Universidad Nacional Autónoma de México.

## Notas

[1] Umaña retoma a Sophie Watson (1990), quien habla de femocracia, “palabra que refleja y representa la entrada de un número de mujeres en las arenas políticas y burocráticas (...) Término que alude al concepto de democracia feminista. Se refiere a la gobernanza socialmente inclusiva. (Umaña, Lorena, 2021: 136)